

# DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

## DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
-----------	--------	-----

## DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CIF
--------------	-----

## RESPONSABLE TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE:

DDD (Desinfección, Desinsectación, Desratización)	
Prevención Legionella	
Tratamiento de la Madera	
Otros: (Indicar)	

## DECLARA QUE:

1.-Ha sido designado para el cargo de Responsable Técnico de la empresa de Servicios citada y en las actividades anteriormente indicadas.

2.-Conoce y asume las funciones derivadas del desempeño del puesto de Responsable Técnico, establecidas en el artículo 5.1 del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio:

- Asumir la responsabilidad de la realización y supervisión del diagnóstico de situación.
- Responsabilizarse de la planificación y evaluación de los tratamientos.
- Supervisar la gestión de los riesgos y definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal, de la salud pública y del medio. Será el responsable de la comunicación de los riesgos inherentes al servicio.
- Asumir la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico que figuran en la Resolución de Inscripción en el Registro Oficial de Biocidas de los productos que se apliquen.
- Servir de interlocutor con las autoridades competentes en los asuntos de carácter técnico, sin perjuicio de la representación legal de la empresa, o de su delegación en otro responsable técnico, si procede.
- Responsabilizarse de que los trabajadores que hayan obtenido el Certificado de Profesionalidad reciban la formación referida en el artículo 6, sin perjuicio de la responsabilidad del titular de la empresa de servicios de proporcionar los recursos necesarios para ello.

Asimismo y según el artículo 2, será responsable de definir las condiciones en las que se deberá realizar la aplicación de biocidas y de firmar el certificado del servicio realizado.

En sus actuaciones, tendrá en consideración los principios de Buenas Prácticas en los Planes de Desinfección, Desinsectación y Desratización descritos en la norma UNE 171210.

Madrid, \_\_\_\_\_ de 20  
EL RESPONSABLE TÉCNICO

Fdo.: